

OFICIO No.SC-DJ-DISLIQ-94-0004682

Guayaquil, 1 JUN 1994

Señor economista
Luis Redrobán Vargas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No.93-2-2-1-0002934 del 10 de noviembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 1994, usted ha sido nombrado LIQUIDADOR de la compañía MAR Y RIO C.A. MARIOCA "en liquidación", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Tercero de este Cantón, el 27 de octubre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 29 de diciembre del mismo año.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

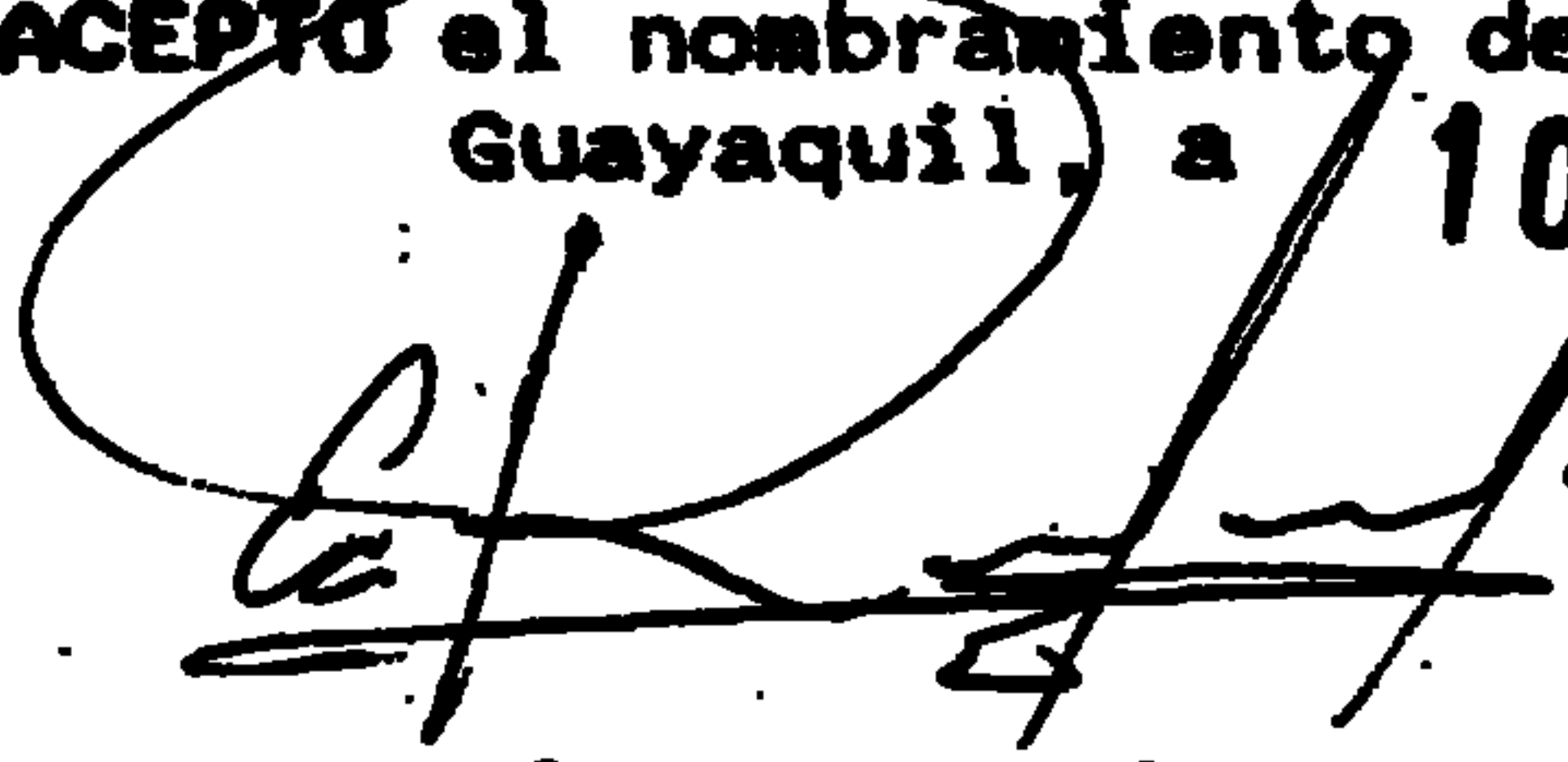
En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Dr. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/chm.-
Exp.No.41183

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.-
Guayaquil, a 10 JUN 1994


Econ. Luis Redrobán Vargas